Salud	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código:	ASIF08
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Versión:	01

Acta N° 2 (COMITE ASESOR)	**Fecha: 28 de octubre de 2025**

Objetivo: Realizar segundo comité asesor en el marco del proceso de apoyo a la supervisión del convenio de Asociación N. MSPS-1682-2025, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda – ACIRR el cual tiene por objeto "Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para avanzar en la construcción del modelo de salud propia en el marco del sistema indígena salud propia e intercultural - SISPI, en cumplimiento de los acuerdos con la organización Consejo Regional Indígena de Risaralda – CRIR"

Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Oficina de Promoción Social, Grupo de Asuntos Étnicos – Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)

Lugar: Instalaciones del Consejo Regional Indigena de Risaralda

Líder de la reunión: Ana Patricia Jacanamijoy J- Mayerlis Diaz Blanco – Apoyo a la supervisión

Hora Programada: 10:00 De: 10:00_ Hasta___5:00_	**Hora de Inicio: 10**:15	**Hora de Terminación: 5**:00

N°	Nombre	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Jhon Alexis Arce	Delegado Comité Asesor	Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda – ACIRR	☐	☐
2	Michael Andrés Caicedo	Delegado Comité Asesor	Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda – ACIRR	☐	☐
3	Edgar Otabo	Delegado Comité Asesor	Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda – ACIRR		
4	Mayerlis Diaz Blanco	Delegada del comité asesor (Componente Financiero)	Ministerio de Salud y Protecion Social	☐	☐
5	Patricia Jacanamijoy J	Delegada del comité asesor (Componente técnico)	Ministerio de Salud y Protecion Social	☐	☐

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura del comité Asesor
2. Saludo y presentación de los asistentes
3. Verificacion del quórum
4. Revisión Productos
5. Revisión de las obligaciones contractuales
6.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da apertura del segundo Comité Asesor en el marco de del convenio de asociación No.1682 de 2025, por parte del apoyo técnico a la supervisión a cargo de la profesional Patricia Jacanamijoy

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Se saluda a los asistentes y presentación del equipo de la Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda – ACIRR, acto seguido se presenta el equipo Ministerio de Salud y Protección Social.

3. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

De conformidad con el literal B del parágrafo primero de la cláusula séptima. Compromisos- comités- informes y productos del convenio de Asociación 1682 de 2025 se realiza la verificación del quórum que conforma el comité asesor, suscrito entre Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda – ACIRR

4. **REVISIÓN PRODUCTOS**

Revisión documentos y soportes – Productos 3,4 y 5

El día 28 de octubre de 2025, el Asociado realiza socialización de las actividades y productos establecidos para el segundo desembolso que hacen parte los productos 3, 4 y 5. En la sesión del comité asesor se realiza la revisión, validación y/o retroalimentación y se da lectura de cada documento, así:

Documento	Observaciones
Producto 3 Documento técnico descriptivo de los encuentros territoriales que incluya el desarrollo de las variables determinadas en la ficha de caracterización que permita reconocer el abordaje propio e intercultural, anexar la Base de datos de los sabedores ancestrales de la medicina propia del pueblo Emberá Chamí y Katío. Actas de los 17 encuentros territoriales debe incluir: listados de asistencia, fichas de caracterización y registro fotográfico en el abordaje propio e intercultural, entre otros aspectos relevantes	El archivo físico no se encuentra completamente organizado; se recomienda su reorganización, así como la conformación del archivo digital, que permita un acceso ágil y seguro a la información · Se evidenció que la sistematización de la información técnica aún no está completa, dado que los archivos presentados no concuerdan con las acciones realizadas, lo cual contraviene las obligaciones establecidas en el convenio. Se recomendó sistematizar toda la ejecución con corte a octubre de 2025. ·
Producto 4 Documento técnico del Modelo de Salud que contenga la consolidación de los contenidos de los componentes del SISPI en el Modelo de Salud Integral Propio e intercultural del Pueblo (incluye el plan de acción por componente) y conclusiones y recomendaciones de los integrantes de la Salud Propia, el SGSSS, la interculturalidad y propuestas para el sostenimiento del proceso por las partes del Pueblo Embera y el Sistema Institucional. *Validado con firmas de las autoridades de los 12 municipios, listados de asistencia y registros fotográficos. Incluye la entrega de los instrumentos de investigación diligenciados por los asistentes y entrevistados durante el desarrollo de los espacios comunitarios y territoriales.	En la documentación revisada se identificaron que no contienen la información solicitada mínima para identificar avances de los productos establecidos cuales deberán ser revisados y corregidos para garantizar la precisión y consistencia de la información. ·
Producto No. 5 Documento compilatorio del resultado de los 17 encuentros comunitarios y territoriales de los 12 municipios, con descripción etnográfica de los equipos e inferencias analíticas de los grupos	Se recomienda organizar las actas de los encuentros conforme al orden del día, incluir la información recolectada en dichas actividades, referenciar las fuentes en los registros fotográficos y elaborar informes mensuales de avance que consoliden los resultados y evidencias de las acciones ejecutado

de trabajo comunitarios de definición de los componentes del SISPI, debe incluir (Listados de asistencia, Actas, Registros Fotográficos).	

Revisión financiera

Se realizó la verificación de la documentación física del Convenio No. 1682 de 2025, se identificó el estado actual del convenio para el trámite del segundo desembolso, analizando los documentos soporte y los avances técnicos reportados por la organización. Como resultado de la revisión, se establecieron compromisos por parte de la organización, derivados de las siguientes observaciones:

El archivo físico no se encuentra completamente organizado; se recomienda su reorganización así como la conformación del archivo digital, que permita un acceso organizado, ágil y seguro a la información.

Se evidenció que la sistematización de la información contable aún no estaba, dado que el software fue recientemente adquirido y los registros se venían realizando de forma manual, lo cual contraviene las obligaciones establecidas en el convenio. Se recomendó sistematizar toda la ejecución con corte a octubre de 2025. Se manifiesta y aclara a la ACIRR que de no tener lista la información financiera, no es posible tramitar siguiente informe y desembolso.

En la documentación revisada se identificaron errores en las planillas y registros de actividades, los cuales deberán ser revisados y corregidos para garantizar la precisión y consistencia de la información.

El asociado manifestó que realizará solicitud de redistribución del saldo disponible que cuenta el convenio. Para lo cual se solicitó que se remita la novedad formal a la supervisora del convenio con la debida justificación.

5. REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO

A continuación en virtud del literall A del paragrafo primero de la clausula septima. Compromisos- comites- informes y productos del convenio de Asociación 1682 de 2025 el comite de apoyo a la supervisión realiza una lectura integral a las obligaciones del convenio con el fin de socializar las condiciones contractuales pactadas con el asociado y así mismo dejar estipuladas las observaciones frente a cada una de las mismas, el asociado manifiesta el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas y para el tramite del desembolso enviara las certificaciones establecidas

Se presenta una novedad en la obligación 8, por la cual el asociado da a conocer que enviara correo de solicitud de cambio de lugar de la actividad No 4

9. CIERRE

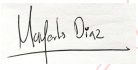
Finalmente, se cierra la sesión y se recuerda que se debe enviar toda la información y documentación relacionada con el presente convenio mediante correo oficial del apoyo a la supervisión con el fin de dejar la trazabilidad de la información y solicitud de aprobación requerida.

ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

No.	Actividad	responsable	Fecha limite	Observaciones
1	Enviar oficio justificado con el acta de solicitud de las autoridades para el cambio de lugar de ejecución de la actividad 4 de la etapa	ACIRR	5 de noviembre	

	de ejecución del convenio.			
2	Enviar los ajustes solicitados de los componentes tecnicos y juridicos	ACIRR	5 de noviembre	
3	Organizar la información financiera y remitir herramientas y soportes conforme la estructura socializada.	ACIRR	Antes del 15 de noviembre 2025	

En constancia se firman a los (28) dias del mes Octubre de 2025

Nombre	**Cargo**	**Firma**
Jhon Alexis Arce	Delegado de representante legal	
Michael Andrés Caicedo	Delegado de representante legal	
Edgar Otavo	Delegado Comité Asesor	
Anderson Martinez Vahos	Equipo apoyo a la supervisión (Componente Juridico)	 Anderson Martinez Vahos
Mayerlis Diaz Blanco	Equipo apoyo a la supervisión (Componente Financiero)	 Firmado digitalmente por Mayerlis Maria Diaz Blanco
Ana Patricia Jacanamijoy J	Equipo apoyo a la supervisión (Componente técnico)	 Firmado digitalmente por Ana Patricia Jacanamijoy